



I . I . R . S . A

Proyecto IIRSA “Acuerdo de Roaming Suramericano”

Segundo Grupo Técnico Ejecutivo
Cusco, Perú – 4 de Mayo de 2009

Mejora de la transparencia en la información a los usuarios de los servicios de roaming

Propuesta de la Delegación de Uruguay

Mesa 1. Regulación

www.iirsa.org/roaming.asp

Antecedentes

- El problema identificado que justifica la propuesta refiere a la información tarifaria con que cuentan los usuarios de servicios de roaming.
- El Estudio Regional IIRSA constató que dicha información es incompleta, confusa y heterogénea, tanto entre operadores como entre países.
- Frente a este desconocimiento el usuario prefiere desconectar su terminal, lo que supone un obstáculo para un aumento de la demanda de los servicios de roaming.

Objetivo (1)

- El objetivo de esta propuesta es lograr transparencia en la información a la que acceden los usuarios de servicios de roaming, buscando que dicha información sea completa, clara y homogénea.
- A tal fin se propone diseñar un formato estándar con la información necesaria sobre el servicio brindado por cada operador.
- Esta información se publicará bajo la sección “roaming” en la página web de cada operador y en la página web institucional de cada regulador en el país correspondiente.



Objetivo (2)

- Se propone que el formato estándar a presentar por cada operador contenga información actualizada sobre:
 - las condiciones de activación del servicio
 - los servicios que estarán disponible para cada país (buzón de voz, caller ID, datos, etc.)
 - los diferentes proveedores de roaming en cada país
 - el precio final para cada tipo de servicio de roaming (voz y datos) ofrecido por cada uno de dichos proveedores
 - los planes comerciales que puedan existir para reducir los costes
 - otra información que los operadores estimen oportuna



Actividades (1)

- 1) Internalizar formalmente en los países el compromiso de adoptar la propuesta.
- 2) Definir los contenidos de la información a difundir a los usuarios y la frecuencia de actualización.
- 3) Diseñar el formato estándar en que la información se hará pública.
- 4) Definir el mecanismo de comunicación por el cual los operadores proporcionarán la información a los reguladores a efectos de su difusión.



Actividades (2)

- 5) Generar un mecanismo de contralor periódico de la información publicada.
- 6) Establecer la forma por la cual esta iniciativa se pondrá en conocimiento de los usuarios.
- 7) Disponer revisiones periódicas de la adecuación de los contenidos a las necesidades de información de los usuarios del servicio de roaming.



Ejecución (1)

- ***Viabilidad de la propuesta:***
 - La propuesta se considera viable dado que existe consenso entre operadores y reguladores sobre la necesidad de mejorar la transparencia de la información a los usuarios del roaming
 - No se identifican restricciones desde el punto de vista de costos ni de disposición de la información.
- ***Plazo y Tiempo de ejecución:***
 - Se propone una implementación de 6 meses.
 - Posteriormente, se tratará de una actividad de carácter permanente, de mantenimiento actualizado de la información.



Ejecución (2)

- ***Coste estimado:***
 - Los costos involucrados en la propuesta, a ser considerados por el Proyecto, refieren únicamente a (1) el diseño e implementación del sistema de información; (2) el soporte informático; (3) los relativos a la difusión pública del sistema de información que se implementa.
- ***Participantes en la propuesta:***
 - Reguladores y operadores prestadores del servicio de roaming.
- ***Liderazgo propuesto:***
 - A nivel de cada país, el regulador sectorial correspondiente. A nivel sudamericano, un organismo/institución sectorial regional a definir, que lideraría el proyecto en su conjunto.

